

PRESENTACIÓN:

Presentamos a nuestros lectores la edición N° 6 de *Revista de Filosofía y Ciencias Jurídicas*, publicación editada por abogados y egresados de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso. En esta ocasión, presentamos cinco artículos elaborados por alumnos y profesores de diversas universidades chilenas y extranjeras.

Gerardo Tripolone, en “*Espacios Políticos y Guerra en el Derecho Internacional*”, analiza la relación entre la noción de Espacios Políticos y los cambios en la Guerra contemporánea. A su vez, el autor plantea que la alteración en la forma de practicar la guerra tiene como uno de sus fundamentos la pérdida de noción de espacialidad concreta que existía durante el auge de los Estados soberanos modernos.

Roberto Muñoz Castro, en “*El control preventivo de las operaciones de concentración en Chile*”, describe cómo funciona en Chile el sistema de fusiones en operaciones de concentración, haciendo un estudio detallado de las falencias que se han detectado en aquel régimen normativo. Por último, realiza un exhaustivo análisis del proyecto de ley que pretende modificar el actual sistema.

Bárbara Orellana Lavoz, en “*Elementos para un estándar de la prueba en el procedimiento administrativo*”, plantea la necesidad de una discusión sobre cuál debe ser el estándar de prueba en los procedimientos administrativos. Para cumplir su cometido, analiza críticamente la estructuración de la actividad probatoria en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativo, junto con un pequeño excursus sobre las principales teorías acerca de la prueba. Por último, esboza algunas líneas sobre cuál debería ser el estándar de prueba en esta materia.

Arlex Martínez Artunduaga, en “*Apología de la verdad comunitaria como cimiento de una justicia con reconciliación*”, presenta lo que se ha denominado como ‘verdad comunitaria’ como un factor importante en la vigorización socio-político de la justicia y de la reconciliación. Tomando en consideración los retos que impone la democracia a las pretensiones de corte universalistas del liberalismo se expone la reconstrucción comunitaria de la verdad como uno de los deberes del ideal de la reconciliación. Finalmente, expone las demandas de la idea de justicia desde esta perspectiva.

Por último, Ricardo Salas Venegas, en “*Notas sobre la constitucionalización de la interpretación legal*”, nos señala que las reglas de interpretación de la ley contenidas en el Código Civil chileno deben interpretarse a la luz de la Constitución, lo cual exigiría el uso correcto de la equidad interpretativa.

Quisiéramos terminar agradeciendo a todos los que colaboran con esta publicación, en especial a los estudiantes, académicos e investigadores que nos confían sus trabajos y que son, en definitiva, quienes hacen posible la existencia de esta revista.

Los editores.